

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

## Resolución de Alcaldía

N° 082 - 2010-A/MPP

San Miguel de Piura, 26 de enero de 2010



Visto, el Informe N° 033-2010-OT/MPP de fecha 22 de enero de 2010, emitido por la Jefa de la Oficina de Tesorería; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, la Jefa de la Oficina de Tesorería solicita se autorice el viaje del Jefe de la Unidad de Fondos a la ciudad de Trujillo el día 26 de enero de 2010 para que realice las coordinaciones necesarias con la finalidad de efectuar el retiro del cheque de gerencia por la efectivización de las Cartas Fianzas N° 0011-0254-9800016753-00 por S/. 7,773.06 y N° 0011-0254-9800016761-03 por S/. 4,859.42;

Que, a través de Correo Electrónico de fecha 26 de enero de 2010 la Jefa de la Oficina de Tesorería indica que la comisión de servicios requerida en el considerando precedente se hará efectiva el día 28 de enero de 2010;

Que, la Gerencia Municipal, mediante proveído de fecha 25 de enero de 2010, autoriza se emita Resolución de Alcaldía que disponga la realización de la comisión de servicios del Jefe de la Unidad de Fondos, Sr. José Félix Viera Cabrera, a la ciudad de Trujillo, así como se le otorguen pasajes via terrestre y viáticos por un día;

Que, la Oficina de Presupuesto, mediante proveído de fecha 26 de enero de 2010, indica que el egreso generado por la comisión de servicios del Sr. José Félix Viera Cabrera, debe afectarse a las Partidas: 2.3.2.1.2.1 (pasajes y gastos de transporte) y 2.3.2.1.2.2 (viáticos y asignaciones por comisión de servicios);

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar el viaje del Jefe de la Unidad de Fondos, Sr. José Félix Viera Cabrera, a la ciudad de Trujillo el 28 de enero de 2010, con la finalidad que realice las actividades descritas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a la Gerencia de Administración, la adquisición de pasajes via terrestre Piura – Trujillo – Piura y la asignación de viáticos por un día (28 de enero de 2010), a favor del Sr. José Félix Viera Cabrera, con cargo a las Partidas: 2.3.2.1.2.1 (pasajes y gastos de transporte) y 2.3.2.1.2.2 (viáticos y asignaciones por comisión de servicios).

**ARTÍCULO TERCERO.-** Notifíquese al interesado y comuníquese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina de Presupuesto, Oficina de Personal y a la Unidad de Procesos Técnicos, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

*[Firma]*  
Mónica Zapata de Castañeda  
ALCALDESA

